



CONVOCATORIA “PILOTO DE MOVILIDAD VIRTUAL DE ESTUDIANTES DE GRADO” (AUGM) - 2° 2021

Objetivos del programa

- a) Impulsar y fortalecer el proceso de construcción de un espacio académico común regional a través de actividades de movilidad virtual, con la convicción de que mediante la interacción entre estudiantes y docentes de distintas universidades y países, no sólo se promoverá el intercambio académico y cultural sino también un mejor conocimiento de la diversidad y particularidades de los diferentes sistemas de educación superior instalados.
- b) Promover la integración regional a nivel de la educación superior universitaria.
- c) Contribuir a la internacionalización de la educación superior de la Región, mediante la construcción de un espacio ampliado e internacional de movilidad e intercambio.
- d) Contribuir al desarrollo de una experiencia internacional para enriquecer la formación de los estudiantes, así como el fortalecimiento institucional, mediante el establecimiento de alianzas estratégicas y el desarrollo de actividades de movilidad entre las universidades de AUGM.
- e) Contribuir a profundizar los vínculos entre los docentes participantes en la coordinación académica del Programa, base del emprendimiento de nuevas iniciativas de cooperación para el mejor desarrollo de la educación superior en el ámbito de la región
- f) Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de competencias vinculadas a la cultura digital.

Requisitos para la Postulación

Esta convocatoria está dirigida a estudiantes regulares de la Universidad de Buenos Aires que cumplan con los siguientes requisitos generales:

- ✓ Ser alumno/a regular de alguna de las carreras de la FCEN;
- ✓ Contar con un promedio igual o superior al promedio histórico **sin CBC** correspondiente a la carrera que cursa;
- ✓ Tener aprobado el CUARENTA POR CIENTO (40%) de la carrera que cursa (incluyendo el CBC) y tener que cursar al menos un cuatrimestre luego de la movilidad;



¿Qué documentos deben presentar?

Los interesados deberán enviar la siguiente documentación en formato digital a secdri@de.fcen.ubal.ar:

- Formulario de postulación firmado por el estudiante (**En caso de que se esté postulando a dos asignaturas /disciplinas se deberá completar un formulario para cada una de ellas**). Cabe mencionar que nuestra subsecretaría se encargará de la firma del coordinador académico y de la firma y sello del coordinador Institucional de la universidad de origen (dos últimas firmas del apartado 4 del formulario de postulación);
- Certificado analítico de materias aprobadas al momento de la postulación **con el promedio sin CBC**;
- Curriculum Vitae completo;
- Certificado de Alumno/a Regular;

Plazas y actividades académicas

Para la presente convocatoria se ofrecen plazas en diversas universidades de América del Sur.

Ver oferta de Plazas y Actividades Académicas por Universidad de Destino:

<http://grupomontevideo.org/sitio/piloto-de-movilidad-virtual-de-estudiantes-de-grado/universidades-de-destino/>

El/la estudiante podrá realizar la movilidad virtual con un máximo de dos asignaturas y hasta dos universidades de destino, siempre que sean de un país distinto al de la universidad de origen. La participación no generará obstáculo o impedimento alguno para continuar actividades académicas en la Universidad de Buenos Aires.

IMPORTANTE: Es responsabilidad de los/as candidatos/as consultar previamente la oferta académica de la Universidad de destino con el fin de confirmar que esa plaza ofrecerá asignaturas que se correspondan con los intereses académicos que motivan la elección de la Universidad.



Fechas

La documentación completa deberá ser enviada en formato digital a secdiri@de.fcen.ubar hasta el **lunes 17 de mayo de 2021 inclusive**.

Proceso de selección

En el caso de los/as estudiantes UBA, la selección se realizará en dos etapas:

- a) *Preselección de candidatos/as*: La preselección de los/as estudiantes UBA será realizada por las Facultades, debiéndose garantizar la igualdad de oportunidades para todos los aspirantes.
- b) *Selección final*: Luego del envío de los/as preseleccionados/as de la UBA por parte de la Secretaría de Relaciones Internacionales (en calidad de Coordinación Institucional) a las Universidades de Destino, serán estas las que realicen la selección final.

Contrato de estudios

Los/as estudiantes preseleccionados/as deberán acordar un contrato de estudios con las asignaturas a realizar en la universidad de destino. El mismo deberá ser presentado en un formulario específico denominado "Contrato de Estudios", y tiene que ser acordado por los coordinadores académicos de las asignaturas de las dos universidades involucradas en el intercambio.



Publicación de resultados

La publicación de los resultados será difundida a través de la página web y las redes sociales de la Secretaría de Relaciones Internacionales en los plazos establecidos en cada convocatoria.

Cronograma

Etapa	Responsable	Fecha
Apertura de la Convocatoria	Secretaría de Relaciones Internacionales UBA	29 de abril de 2021
Envío de las postulaciones a la Subsecretaría de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad	Estudiantes	17 de mayo de 2021
Envío de los preseleccionados/as ante la SRRII	Unidad Académica UBA	21 de mayo de 2021
Envío de la nómina de preseleccionados/as a las universidades de destino y a la Secretaria Ejecutiva de AUGM	Secretaría de Relaciones Internacionales UBA	27 de mayo de 2021
<i>Sólo si hubiera un número de preseleccionados/as que supera las plazas ofertadas por la universidad de destino</i>	Universidades de Destino	2 de junio de 2021
Comunicación de resultados	Secretaría de Relaciones Internacionales UBA	Mediados de junio 2021